

# Comprobante de Retención de I.V.A.

P-Gvdivencia Administrativa SNA/T2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante  
2022050004428

1. Fecha emisión  
26/05/2022

2. Nombre o razón social de agente de retención  
**METROFARMA SOCIAL, CA.**

3. RIF del agente de retención  
J-29678692-6

4. Período fiscal  
Año: 2022 / Mes: 05

5. Dirección fiscal del agente de retención  
**Av. Bicentenario, Centro de Economía Comunal Al Primera, PB, Local 5**

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
**Droguería NENA, CA**

7. RIF del sujeto retenido  
J-08518977-7

8. Dirección fiscal del sujeto retenido  
**CR 3 con calle 3, Edif. Dronena, Zona Industrial III, Barquisimeto, Edo. Lara**

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. de débito	nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o Base Imponible	Importaciones %	Impuesto IVA	IVA Retenido
001	20/04/2022	B60319998	02-5506804			01- Reg		228,01	0,00	0,00	196,56	16,00	31,45	23,59

TOTALES	228,01	0,00	196,56	31,45	23,59
---------	--------	------	--------	-------	-------

FIRMA Y SELLO DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA Y SELLO DEL SUJETO RETENIDO

Fecha de entrega: 26/05/2022

Compras netas menos retención: 204,42